

Honduras: CABCorp (PepsiCo) quiere seguir tercerizando y precarizando el trabajo

GIORGIO TRUCCHI :: 02/03/2012

STIBYS denuncia nueva estrategia dilatoria en negociación colectiva

Con un documento público, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Bebida y Similares (STIBYS) denunció que Embotelladora La Reyna SA (CABCorp - PepsiCo) estaría implementando una nueva estrategia, para continuar dilatando el proceso de negociación colectiva que inició hace casi 20 meses y que se encuentra en la etapa de Mediación.

“CABCorp - PepsiCo quiere implementar en Honduras la misma técnica antisindical que ha adoptado en Guatemala. Eso consiste en dilatar la negociación colectiva y rechazar cualquier acuerdo alrededor de la problemática de la tercerización y precarización del trabajo”, explicó a Sirel, Fernando Espinales, miembro de la comisión negociadora del STIBYS.

Espinales ahondó en detalles sobre como la empresa estaría impidiendo la afiliación al Sindicato del personal de la línea PET, calificándolo como un cargo de confianza. Además, pretende desplazar a trabajadores permanentes para remplazarlos con personal tercerizado y temporal, para realizar labores permanentes y continuas.

“Cuando tratamos de negociar estos temas, la empresa presentó un escrito dirigido a los mediadores del Ministerio del Trabajo, solicitando el retiro del proceso de negociación de las cuatro cláusulas que tienen que ver con nuestra lucha contra la tercerización y la precarización del trabajo”, afirmó Espinales.

Según el directivo del STIBYS, PepsiCo estaría aduciendo que estas cláusulas no son de naturaleza económica sino jurídica, y que el Sindicato estaría tratando de inmiscuirse en la administración de la empresa.

“Hasta el momento el mediador del Ministerio del Trabajo dio por recibido, pero no por admitido el documento enviado por la empresa. Además, dio trámite a nuestra solicitud de llamar urgentemente a la gerencia de CABCorp en Guatemala, lo cual permitió que nos reuniéramos con la abogada Rosa María de Frade”, dijo Espinales.

Para el STIBYS, el objetivo de la empresa es dilatar aún más la negociación colectiva para seguir desgastando a la comisión negociadora del Sindicato y a los trabajadores. Una resolución favorable a la empresa sentaría un grave precedente contra el movimiento sindical a nivel nacional y regional.

“Son claramente cláusulas de carácter económico-social y no jurídico como pretende dar a creer la empresa. Después de varias reuniones tripartitas acordamos discutir las cuatro cláusulas.

En una de ellas ya hemos llegado a un acuerdo en principio y estamos avanzando en otra,

rescatando aquellas plazas que la empresa, malintencionadamente, estaba ocupando con trabajadores tercerizados o temporales”, concluyó el miembro de la comisión negociadora del STIBYS.

Las nuevas plazas ocupadas por trabajadores permanentes serían de todos modos manejadas a través de un acta especial de contratación colectiva.

Rel-UITA / La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/alberto_bayo_novedad_bibliofila_sobre_un